

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO A CATASTRO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	<p>El Departamento de Avalúos y Catastro realiza el proceso de ingreso de predios al sistema catastral municipal o la actualización de información existente, en casos de transferencia de dominio, regularización o incorporación de nuevos predios. Este trámite permite registrar legal y técnicamente la información física, jurídica y geográfica del predio, garantizando su identificación dentro del sistema municipal y habilitando su gestión para fines tributarios, administrativos y legales.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, propietarias o adquirentes de predios. Este trámite es obligatorio para quienes hayan adquirido un bien inmueble, realizado transferencias de dominio o requieran actualizar la información catastral, con el fin de registrar correctamente el predio en el sistema municipal y cumplir con las obligaciones legales y tributarias vigentes.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá el registro catastral del predio, documento administrativo emitido por el Departamento de Avalúos y Catastro. Este registro incorpora o actualiza la información del predio en el sistema catastral municipal, habilitando su gestión para fines legales, administrativos y tributarios

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Oficio dirigido a la Alcaldesa solicitando el ingreso a catastro
Copia del pago del impuesto predial del año en curso
Escritura original o copia certificada inscrita en el Registro de la Propiedad
En caso de escrituras antiguas, adjuntar historia de dominio
Tasa administrativa de ingreso a catastro
Para predios rústicos: plano georreferenciado con coordenadas en sistema UTM WGS84

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a la ventanilla de la Jefatura Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo total de **\$15,00**, conforme a la Ordenanza Municipal vigente que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi. El valor incluye los impuestos de ley aplicables.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

Dirección: Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.](#) Art. DEL 1 AL 9.
- [REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.](#) Art. 1 Y 2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Avaluos y Catastro.

Correo Electrónico: catastro@municipiodeyaguachi.gob.ec

Teléfono: (04) 2021735 - ext. 1015.

Transparencia